



GUÍA DOCENTE 2022-2023
CONSOLIDACIÓN CONTABLE

1. Denominación de la asignatura:

CONSOLIDACIÓN CONTABLE

Titulación

Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas

Código

7633

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Luis Ángel Castrillo Lara.Email lcastri@ubu.es. Despacho 2078

4.b Coordinador de la asignatura

Luis Ángel Castrillo Lara.Email lcastri@ubu.es. Despacho 2078

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEMESTRE 1

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

G4 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo.

G5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2 - Compromiso ético

ESPECÍFICAS

E11. Comprender los conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal, su fiscalidad y la problemática contable derivada de las



combinaciones de negocios llevadas a cabo a través de fusiones y escisiones de empresas.

E12. Aplicar las técnicas de consolidación y diseñar un sistema de información contable que permita la elaboración y formulación de cuentas anuales consolidadas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Entender la necesidad de formular cuentas consolidadas cuando se produce una combinación de negocios por adquisición de las acciones o participaciones 2. Conocer la regulación sobre información contable de los grupos de sociedades 3. Conocer y diferenciar entre grupo, conjunto y perímetro de la consolidación 4. Ser capaz de comprender de una manera global la técnica de consolidación 5. Aplicar las técnicas derivadas de los diferentes métodos y procedimientos de consolidación 6. Saber elaborar cuentas anuales consolidadas 7. Construir una herramienta informática que permita que facilite el proceso de consolidación
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CONSOLIDACIÓN CONTABLE TEMA 1. Información contable de los grupos de sociedades TEMA 2. Integración global I: Homogeneización y ajustes de valor TEMA 3. Integración global II: Eliminación inversión-patrimonio neto TEMA 4. Integración global III: Otras eliminaciones TEMA 5. Integración proporcional TEMA 6. Puesta en equivalencia TEMA 7. Cuentas Anuales Consolidadas
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA CASTRILLO L. , (2017) Consolidación de Cuentas Anuales. Casos prácticos, Formato PDF, SERRA, V. Y OTROS, (2017) Consolidación contable de grupos empresariales, Pirámide., 978-84-368-3721-6,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GONZÁLEZ SAINZA, J. , (2011) Normas de consolidación: comentarios y casos prácticos, Centro de Estudios Financieros,
MEMENTO PRÁCTICO , “Grupos Consolidados”, Francis Lefebvre,
PULIDO A. , (2010) Combinaciones de Negocios y preparación de Cuentas Anuales Consolidadas, Garceta,
SANTOS, J.F. y ALONSO, I. , Consolidación de Estados Contables, . Civitas,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7633&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentación y discusión contenidos (PC)	CB6, CB8, CB10, E11, E12, T1	4	1	5
Autoaprendizaje (AP)	CB8,CD10, G5, T1, T2 E11, E12	0	30	30
Trabajo en pequeños grupos(TG)	CB7, G1,G2,G4, T1, T2, E11, E12	0	10	10
Prácticas (P)	CB7, G1, G2, T1, E11, E12	0	25	25
Exposiciones públicas (EP)	CB9,G3, T1, E11, E12	1	0	1
Tutorías (T)	TODAS	0	3	3
Evaluación	TODAS	1	0	1
Total		6	69	75



11. Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en la PRUEBA 2 y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN.

Segunda convocatoria: El alumno deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBAS 2 y en el EXAMEN, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA 1: Participación, aportaciones y actitud en las actividades formativas	20 %	20 %
PRUEBA 2: Trabajo académico acorde con los contenidos de la asignatura	40 %	40 %
EXAMEN: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional, en primera y segunda convocatoria, consiste en las 2 pruebas y el examen que figuran en la evaluación ordinaria y con los mismos mínimos para superar la asignatura, la misma ponderación en la calificación final y el mismo tipo de procedimientos.

De forma particular, el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Vídeos de presentación por cada tema.
Temas escritos, redactados por el profesor.
Casos prácticos resueltos por cada tema, elaborados por el profesor.
Presentaciones dinámicas por cada tema.
Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBUVIRTUAL
Videoconferencia
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL